



OBJETIVO 10 DE DESARROLLO SOSTENIBLE: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

RESUMEN

La reducción de la desigualdad entre los países y las sociedades requiere de una coordinación de acciones en diversos ámbitos institucionales y económicos, ya que la sola acción del mercado, no es condición suficiente para generar eficientes asignaciones de recursos, por lo que es importante que se revise el papel del Estado como ente capaz de influir en el curso de las decisiones a favor de un crecimiento económico incluyente y sustentable.

ABSTRACT

The reduction of inequality between countries and societies requires coordination of actions in various institutional and economic areas, due that the only action of the market is not a sufficient condition to generate efficient allocations of resources. It is important to review the role of the State as an entity capable of influencing the course of decisions in favor of inclusive and sustainable economic growth.

Palabras clave: desigualdad, pobreza, exclusión social y desarrollo.

Key Words: inequality, poverty, social exclusion and development.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se discuten y analizan algunas de las condiciones sobre las cuales México debe trabajar en la lucha contra la desigualdad, mediante el uso del análisis económico-comparativo. Por lo que brevemente se enuncian los componentes del objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y posteriormente se discutirá en que situación México se encuentra con relación a otros países en indicadores de desigualdad y de desarrollo.

Los pueblos del mundo representados por sus líderes en la Organización de las Naciones Unidas han decidido a partir del año 2015, la instrumentación de 17 objetivos globales conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dirigidos a (1) erradicar la pobreza, (2) proteger el planeta y (3) asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene



metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, de ahí que se le conozca como la agenda 2030.

Sin duda, esta es una de las aspiraciones más ambiciosas de la humanidad que se haya registrado en la historia reciente. Los 17 objetivos globales son los siguientes:

- 1.- Fin de la pobreza;
- 2.- Hambre cero;
- 3.- Salud y bienestar;
- 4.- Educación de calidad;
- 5.- Igualdad de género;
- 6.- Agua limpia y saneamiento;
- 7.- Energía asequible y no contaminante;
- 8.- Trabajo decente y crecimiento económico;
- 9.- Industria, innovación e infraestructura;
- 10.- Reducción de las desigualdades;
- 11.- Ciudades y comunidades sostenibles;
- 12.- Producción y consumo responsables;
- 13.- Acción por el clima;
- 14.- Vida submarina;
- 15.- Vida de ecosistemas terrestres;
- 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17.- Alianzas para lograr los objetivos.

Dentro del objetivo 10 enfocado a la reducción de las desigualdades, sin duda es el eje central de los ODS, ya que sociedades duales en donde exista exclusión y fragmentación social, pone en riesgo la viabilidad de la propia convivencia humana. El objetivo 10 se compone de diez metas, las cuales tienen como ejes articuladores la inclusión económica, la inclusión social y la inclusión ambiental. Las metas son las siguientes:

- I. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional;
- II. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición;



- III. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto;
- IV. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad;
- V. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación;
- VI. Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas;
- VII. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas;
- VIII. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio;
- IX. Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales;
- X. Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%. (ONU:2015).

El diagnóstico sobre las barreras que limitan el desarrollo de México enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señaló un panorama sumamente adverso sobre la desigualdad en el ingreso, la discriminación y acceso restringido a servicios de salud, en los siguientes términos:



“Muchos mexicanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas. El 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna”. (PND, 2013)

Lo anterior no sólo es inaceptable en términos de justicia social, sino que también representa una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país. Existe un amplio sector de la población que por diversos motivos se mantiene al margen de la economía formal, en sectores donde no se invierte en tecnología, donde hay poca o nula inversión en capital humano, donde no hay capacitación y por tanto la productividad se ve limitada. El hecho de que la productividad promedio en el sector informal es 45% menor que la productividad en el sector formal, muestra el amplio potencial de una política pública orientada a incrementar la formalidad”. (PND, 2013, el subrayado es nuestro)

En el objetivo nacional del PND 2013-2018, **I. México en paz**, aparece enunciada la estrategia 1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación cuyas líneas de acción son las siguientes: (i) Promover la armonización del marco jurídico de conformidad con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación; (ii) Promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y a evitar la discriminación de personas o grupos; (iii) Fortalecer los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación; (iv) Promover acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación; (v) Promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; (vi) Promover una legislación nacional acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el último párrafo del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está mencionado en forma explícita que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.” En este sentido, México se suma a los países de América Latina y el Caribe que han reconocido la importancia de construir sociedades incluyentes y en donde se respete la dignidad de las personas.



Sin embargo, poco se ha avanzado en el terreno de la discriminación y la igualdad de oportunidades en México, ya que los cambios culturales no se asientan en una sociedad de un año a otro. Son procesos de larga duración en donde participan activamente actores clave como los padres de familia, las escuelas, las organizaciones civiles y empresariales y los gremios de profesionistas. El telón de fondo de la discriminación y la desigualdad es la pobreza.

La instrumentación de una política social compleja sin duda va más allá de las acciones asistencialistas y focalizadas que se instrumentan en el marco del combate a la pobreza alimentaria. El reconocimiento y cumplimiento de los derechos y garantías sociales por parte de las autoridades federales, estatales y municipales, ya no admite demora, dado que la precariedad del empleo y el avance de la urbanización de la pobreza, requiere de políticas de Estado de corto, mediano y largo alcance.

Los derechos sociales están comprendidos dentro de los derechos humanos, por lo que las políticas sociales deben tener un carácter universal. Por ejemplo, en los artículos 3 y 4 de la Constitución de la República están comprendidos al menos siete derechos humanos entre los que encontramos *el derecho universal a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho de los menores, el derecho a la cultura y el derecho a la cultura física*. En cada uno de estos apartados, México ha ratificado tratados y convenciones internacionales que garantizan el goce y disfrute de estos derechos. Hacerlos valer, constituiría la posibilidad de construir un verdadero Estado de bienestar, pero es necesario que las políticas económicas, fiscales y monetarias, así como de competencia económica, estén orientados al fortalecimiento del aparato productivo y del empleo, para que, de esta manera, las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginalidad, salgan de su condición de vulnerabilidad en el menor tiempo posible.

Las estrategias y acciones encaminadas a enfrentar la pobreza, la marginación y la exclusión social, *“deben centrarse en el desarrollo de las capacidades de las personas, pues de ello depende lo que puedan hacer y la calidad de vida que puedan tener”*, (Di Castro, 2012, p.48) considerando los aspectos señalados.

Es importante que nuestro país avance en la construcción de un sistema de salud unificado, ya que los resultados alcanzados en los últimos años indican que la inversión pública en el sistema de salud ha aumentado de 2.4% del PIB a 3.2% y el esquema de aseguramiento público financiado por el Seguro Popular cubre actualmente alrededor de 50 millones de mexicanos, además de que el gasto empobrecedor en salud ha disminuido de 3.3% a 0.8% de la población (OCDE, 2016). Sin embargo, la



cobertura de salud sigue estando ausente en muchas áreas marginadas como las zonas serranas de México, donde los niveles de marginación siguen siendo elevados.

LAS COORDENADAS DE LA DESIGUALDAD, LA EXCLUSIÓN Y LA POBREZA

La pobreza moderna es resultado del desarrollo económico bajo los modelos predominantes (Olmedo, 1994, p.150). La exclusión social, de acuerdo a la definición del Banco Interamericano de Desarrollo, “es un proceso social, político y económico dinámico, pero ineficiente y disfuncional, por el cual se deniega a personas y grupos el acceso a oportunidades y servicios de calidad para que puedan tener vidas productivas fuera de la pobreza”. (BID, 2008, pp.5-6)

Como proceso social, la exclusión social se manifiesta por la imposibilidad de los individuos para acceder a bienes y servicios públicos como el transporte, la cultura, la visita a museos, la recreación, y a los mecanismos de protección social. La exclusión social se intensifica por la presencia de carencias materiales, que a su vez contribuyen a mantener la pobreza en muchas de sus dimensiones (patrimonial, de ingresos, entre otras).

Como proceso político, la exclusión social abarca desde las barreras culturales y estereotipos que las mujeres históricamente han enfrentado para votar y ser votadas, así como acceder a los puestos de representación en los órganos de dirección del Estado, pero también está presente en la discriminación por el color de la piel, ya que entre más oscuro sea, las personas presentan mayor nivel de rezago educativo y una situación laboral más precaria (INEGI, 2017).

La exclusión como proceso económico refiere a la dificultad de contar con un ingreso mínimo y un empleo formal que asegure la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, techo, vestido y recreación. Dado que la exclusión es un fenómeno dinámico, esto se torna en un asunto cada vez más complejo. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) considera que los patrones de exclusión no son los mismos respecto al pasado reciente, en razón a que los cambios tecnológicos pueden acelerar dicho proceso e incidir en que más segmentos de la sociedad, se encuentren en situación de completa vulnerabilidad. Así las cosas, el panorama actual de la exclusión social, lo podríamos contextualizar en los siguientes términos:

“¿Quiénes son los excluidos en América Latina y el Caribe actualmente? Ciertamente que entre ellos se cuentan los miembros de grupos tradicionalmente estigmatizados, como los negros, los indígenas y las mujeres, sino que también incluyen a personas que han sido



dejadas de lado a medida que las sociedades a las que pertenecen marchan a toda carrera hacia economías modernas y globalizadas.” (BID, 2007)

El panorama social de México está caracterizado por la presencia de sociedades duales, que coexisten día con día, caracterizadas por la exclusión social, informalidad, fragmentación social y segregación territorial (Esquema 1). Por ejemplo, tenemos la presencia de la economía formal e informal que a decir de Olmedo (1994, p.151) no se le debe confundir con el subsistema económico de la pobreza, toda vez que “en la economía informal caben desde los grandes evasores de impuestos y los productores y traficantes de drogas hasta los vendedores ambulantes más pobres. Existen poderosos intereses ocultos que se benefician del sistema entero de la economía informal, del cual obtienen ingresos muchos pobres. Esto significa que la economía “informal” formaría parte, como la otra cara, del sistema económico formal, ya que el hecho de que un porcentaje importante de los pobres obtenga ingresos de actividades “informales” expresa las relaciones mutuas entre ambos subsistemas, el formal y el de la pobreza. La economía “informal” simplemente se aprovecha de los pobres. Y para los pobres, la economía informal es una falsa salida, una solución marginal que los mantiene –con sus ingresos bajos– en su estatuto de pobres.”

Esquema 1
México: sociedades duales, sociedades desiguales



Fuente: elaboración propia (2017)

A la luz de los resultados del estado actual de la pobreza en México que ha realizado el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2014), se puede hacer una evaluación de los resultados del PND 2013-2018, ya que éstos han revelado que el número de personas que había en situación de pobreza en 2012, es decir, alrededor de 53.3 millones de personas en situación de pobreza, se han incrementado en 2014 a 55.3 millones, por lo que en los primeros dos años de la administración federal, 2 millones de personas ingresaron a la pobreza (Cuadro 1).



Cuadro 1
Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos								
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	52.8	53.3	55.3	2.6	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	39.8	41.8	43.9	2.2	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	13.0	11.5	11.4	3.8	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	26.3	32.1	33.5	31.5	1.9	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	7.1	6.7	7.2	8.5	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	20.5	22.8	23.2	24.6	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	72.4	85.0	86.9	86.8	2.3	2.2	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	22.1	32.4	28.1	26.5	3.6	3.5	3.5
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	23.7	22.6	22.4	3.1	2.9	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	33.5	25.3	21.8	3.0	2.8	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	69.6	71.8	70.1	2.5	2.3	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	12.3	17.4	15.9	14.8	3.6	3.4	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	26.3	24.9	25.4	3.3	3.2	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	28.4	27.4	28.0	3.0	2.9	2.8
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	20.6	22.2	23.5	24.6	2.9	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	53.2	59.6	60.6	63.8	2.3	2.1	2.0

Nota: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Fuente: CONEVAL, 2014.

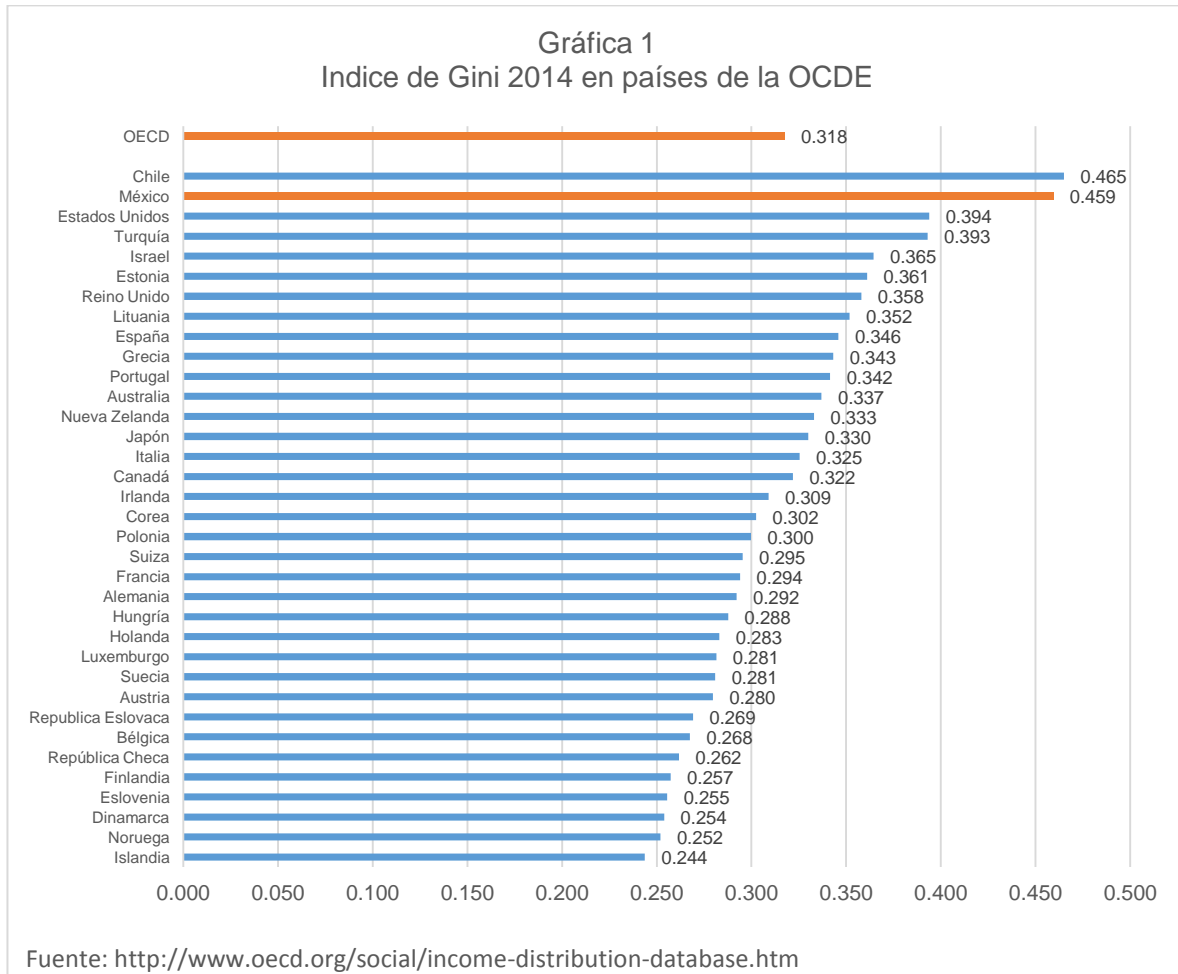
http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg

Si bien entre 2012 y 2014, la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema se mantuvo estable, alrededor de 11.4 millones de personas, los datos siguen colocando a México como uno de los países más desiguales de América Latina y de la OCDE. La lucha contra la desigualdad no sólo es un tema de carácter económico, sino de carácter político y social.

México al presentar el mayor nivel de desigualdad en los países de la OCDE, medido por el Índice de Gini, indica que se han dado avances lentos en los últimos años. El Índice indica que 0 representa una



perfecta equidad, mientras que 1 implica una perfecta desigualdad. En este sentido, México al contar con 0.459 se sitúa como uno de los países con la mayor distribución desigual del ingreso, la cual es superior a la media de la OCDE, ya que registran un 0.318 para el año 2014 (Gráfica 1).

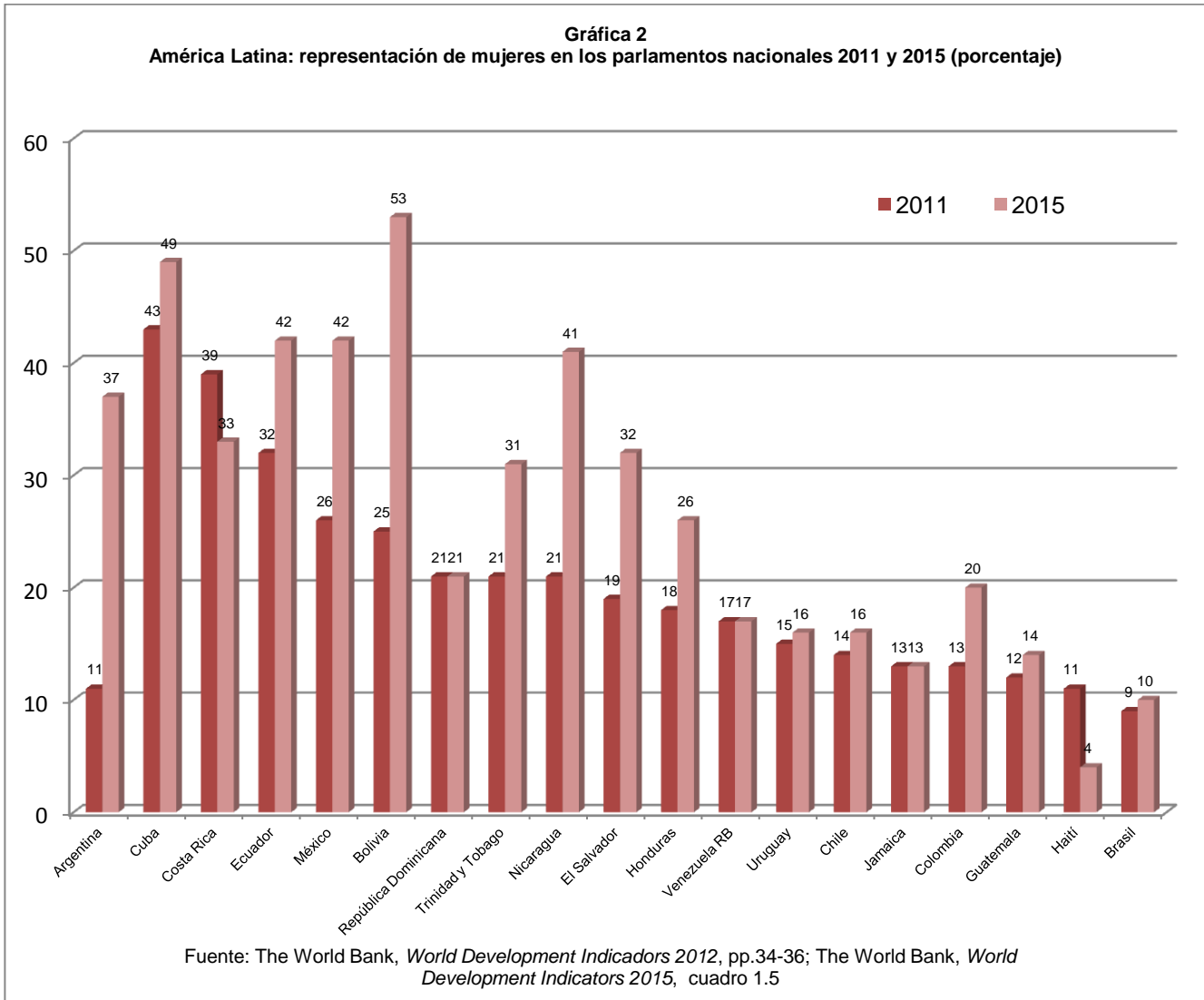


LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD: UNA AGENDA COMPLEJA Y MULTIFACTORIAL

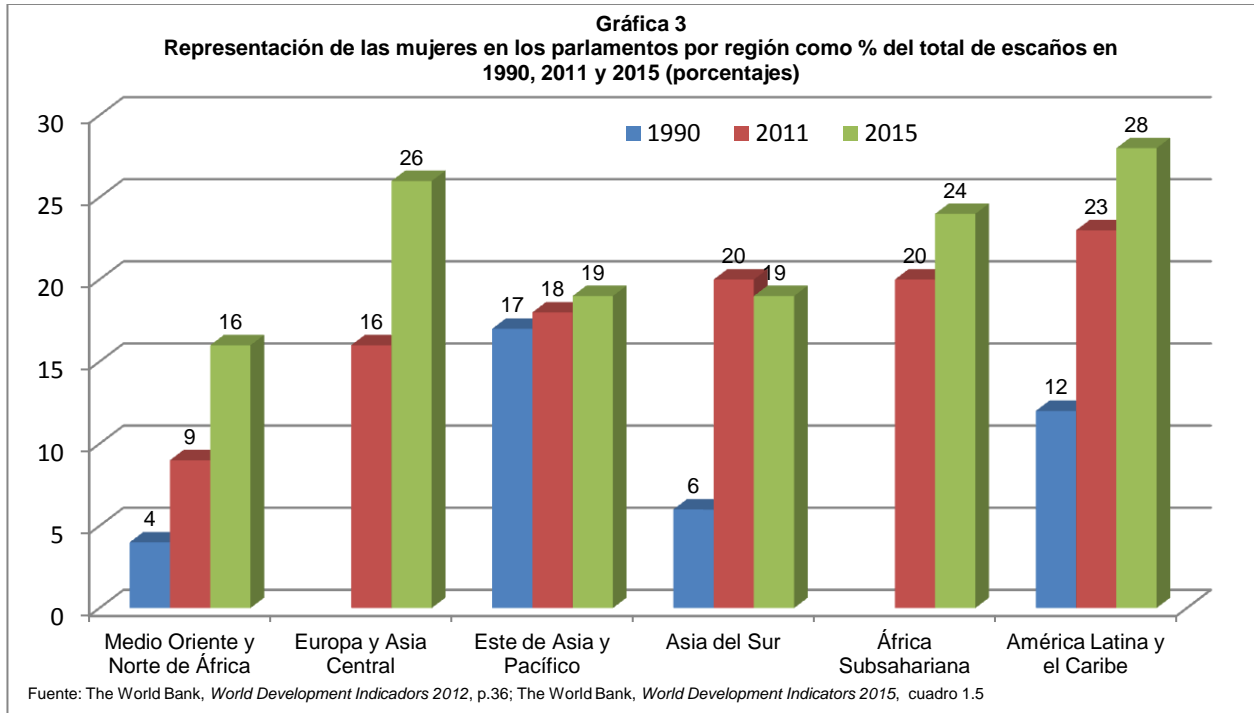
Los avances en la inclusión política de las mujeres en los órganos de representación del Estado, apenas comienzan a observarse en nuestro país, ya que en 2015 el 42% de las legisladoras federales son mujeres, pero el camino es largo, ya que, de las 17 secretarías de Estado, solamente 3 mujeres están al frente de ellas, es decir apenas el 17%. Es importante señalar que, en diversos países de Europa Occidental, las mujeres ocupan cargos de ministras de defensa, como son los casos de Francia, España, Italia, Holanda y el Alto Representante de la Unión Europea para la Política de Seguridad y Asuntos Exteriores. Lo anterior abre para México un área de oportunidad para el futuro inmediato, sobre un cambio de paradigma en la designación del Secretario de Defensa. En América Latina y el Caribe, algunos países como Cuba la representación de las



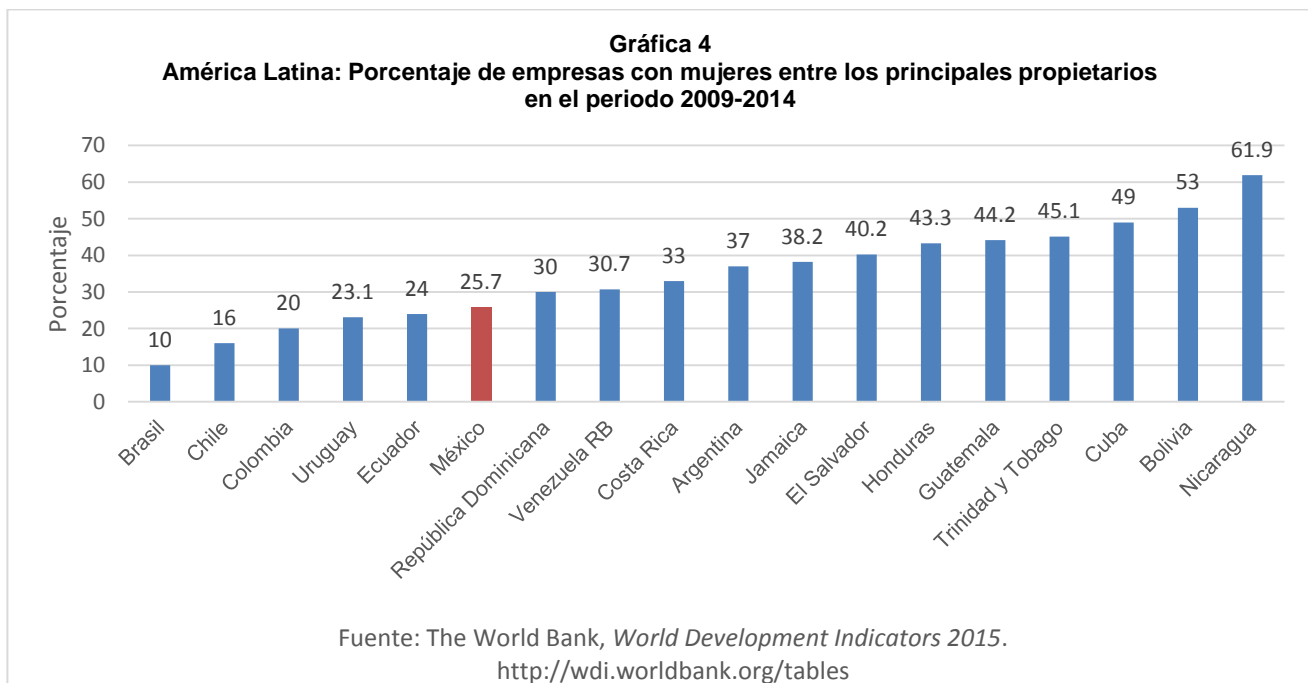
mujeres en su parlamento llegó al 49% y en otros países de América del Sur como Bolivia y Ecuador la cuota es del 53% y 42%, respectivamente.



Los esfuerzos de México deben orientarse en fortalecer la participación política de las mujeres independientemente de su condición social, color de piel o estado civil, toda vez que las autoridades electorales tienen la obligación de vigilar que los partidos políticos cumplan con la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, conforme lo señala el artículo 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En América Latina, el porcentaje de representación en los parlamentos es del 28% y en Europa y Asia Central es del 26%, de ahí que México no debe bajar la guardia en este tema.

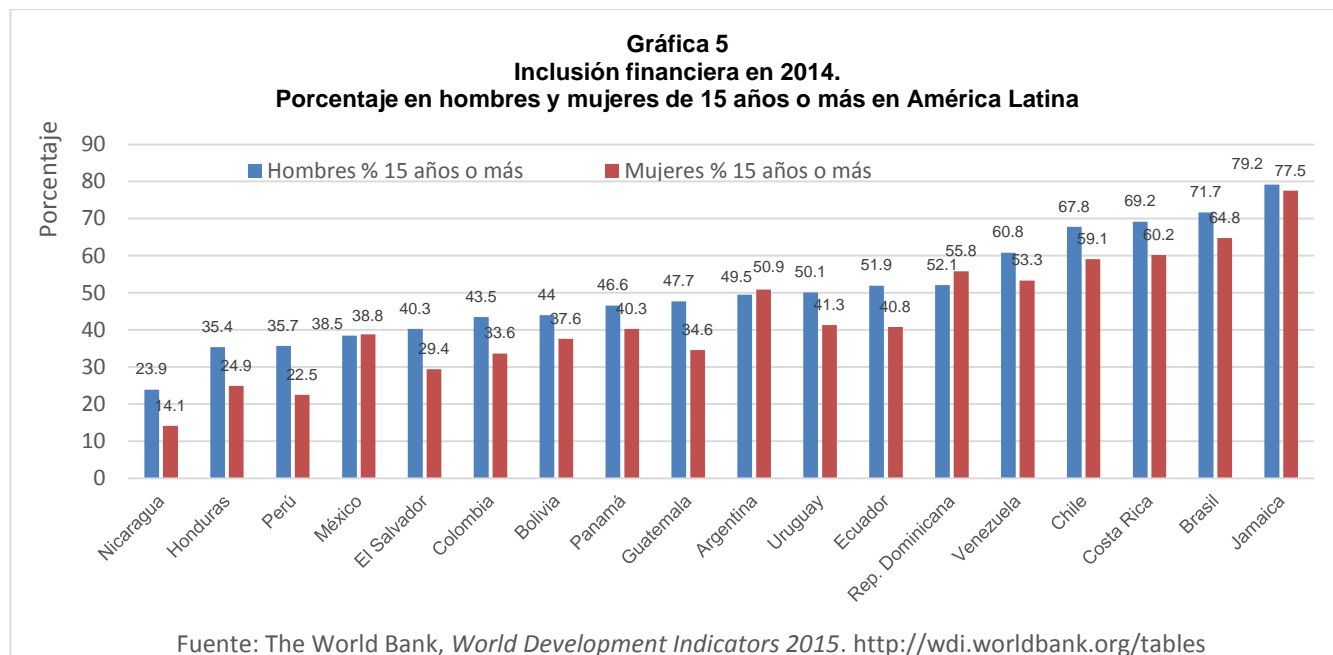


En el caso de los patrones de desigualdad que enfrentan las mujeres siguen estando presentes en México, en el acceso al ámbito empresarial. En México, solamente el 25.7% de las empresas se encuentran incluidas las mujeres entre los principales propietarios, lo anterior no es muy satisfactorio, si consideramos que en diversos países de América Latina la participación de la mujer en la dirección de las empresas es cada vez mayor, como por ejemplo en Nicaragua donde el porcentaje es del 61.9% o en Bolivia con el 53%.





La inclusión financiera de las mujeres en México es una condición importante para construir las condiciones de un crecimiento económico sustentable. En México, el porcentaje de inclusión financiera de mujeres mayores de 15 años es del 38.8%, es decir, que reportan tener una cuenta en un banco o en algún tipo de institución crediticia, por lo que esta participación se encuentra muy por debajo de los niveles de inclusión financiera que se observan en Brasil (64.85%) o en Jamaica (77.5%).



Para enfrentar la desigualdad y la pobreza se requiere un enfoque incluyente en las políticas de desarrollo. Lo anterior involucra la difusión y penetración de las instituciones bancarias y financieras a lo largo y ancho del país. De hecho, tienen que incrementarse los niveles de bancarización y reducirse las tasas de interés por los créditos que concede la banca comercial y otros intermediarios financieros.

CÓMO RECONSTRUIR EL TEJIDO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE MÉXICO

¿Por qué la pobreza aumenta con el paso del tiempo en nuestro país? ¿Qué factores estructurales se encuentran detrás de este retroceso humano y social? Olmedo (1994) identificó a mediados de los años noventa del siglo XX que el fenómeno de la pobreza no es solo un asunto de ausencia de fomento, sino que es un problema de *modos de producción* y no un problema de “rezago”, “defecto” o “marginación”, “corregibles y superables por la vía del desarrollo del modo de producción industrial, es decir, del sistema económico predominante. Por lo tanto:



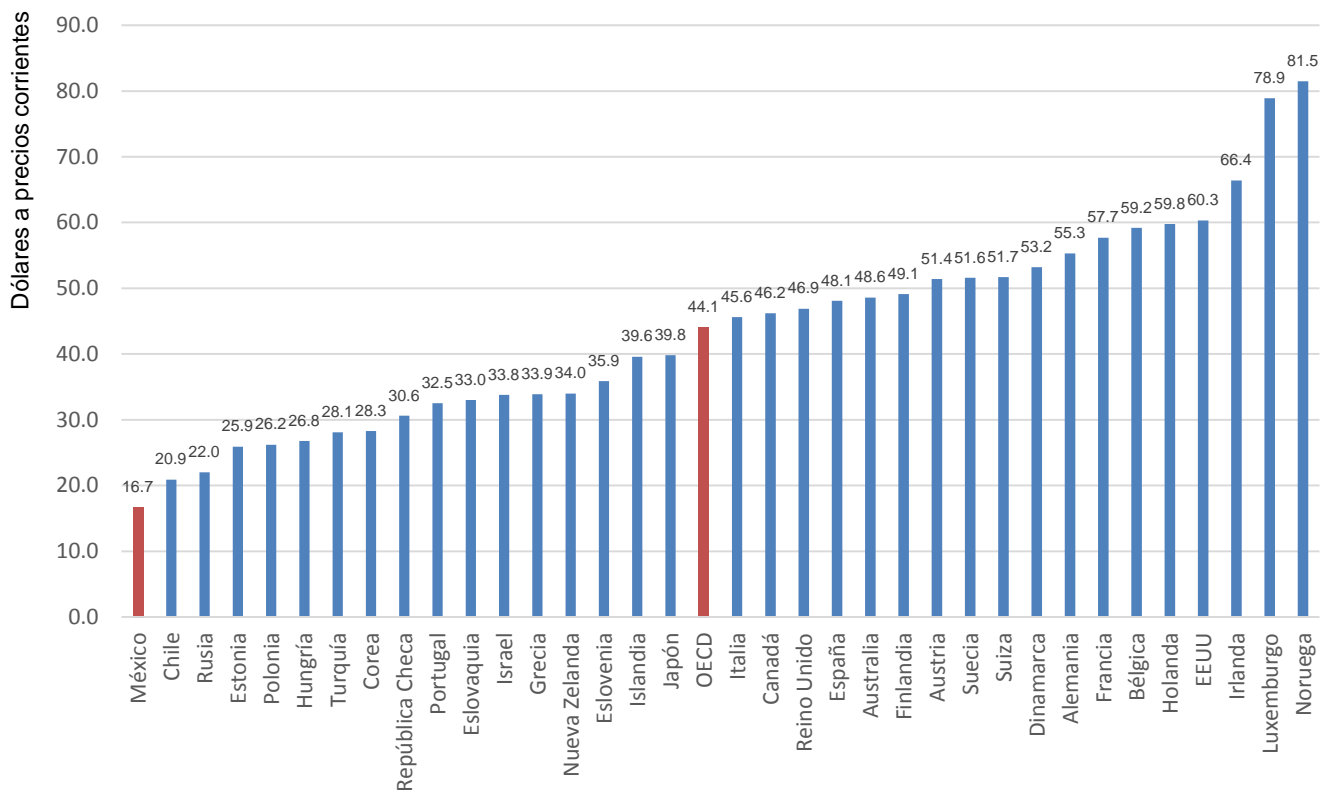
“En términos de políticas gubernamentales, ello significa que es necesario *modificar radicalmente* los programas para combatir la pobreza. Hasta ahora, los programas contra la pobreza han consistido en tratar de mitigar los efectos de la pobreza, pero sin alterar el carácter-estructural del fenómeno. Tales políticas son inconvenientes porque se convierten en gastos gubernamentales a “fondo perdido”, que no resuelven el problema estructural y sí agravan otro de los efectos de la pobreza que es la tendencia a mantener e incrementar el déficit presupuestal, el cual empeora a mediano plazo el empobrecimiento de los pobres [...] Las nuevas políticas gubernamentales en materia de combate a la pobreza deben enfocar el fenómeno como un problema de *modos de producción* y, por lo tanto, como un problema de políticas gubernamentales destinadas a crear las condiciones para generar *modos de producción-distribución-consumo* autosustentables (lo que no quiere decir necesariamente autosuficientes o autárquicas). [...] El reto del Estado consiste en formular políticas gubernamentales capaces de generar modos de producción-distribución-consumo autosustentables, para transformar a los pobres en agentes o protagonistas de esos modos de producción”. (pp.152-153)

En el PND 2013-2018 se subraya que “la productividad de la economía en su conjunto aumentaría si los factores de producción se emplearan en aquellas empresas o actividades más eficientes. Esto sucedería, por ejemplo, si se crearan incentivos para que los trabajadores que hoy laboran en la informalidad se emplearan en el sector formal; si se canalizara el financiamiento hacia actividades y empresas con un alto retorno económico pero que hoy en día están al margen del sistema financiero; o si se estimulara un proceso de cambio estructural mediante el crecimiento de actividades e industrias de alto valor agregado y la consolidación de una economía del conocimiento.”

Para elevar la productividad se requieren diversas piezas de un sistema que México aún no consigue consolidar. En primer lugar, se requiere elevar el promedio de escolaridad a por lo menos 14 años, tal y como ha ocurrido en otros países que lograron salir de la pobreza y la desigualdad. Es importante un acuerdo básico entre trabajadores, el sector empresarial y el gobierno para que se puedan aprovechar de manera eficiente las asignaciones de recursos en diversos terrenos y sectores de la actividad productiva. Por ejemplo, México requiere apostar a sectores de industrias de alta tecnología como la robótica, la aeroespacial, la informática, así como la capacidad de tener una autosuficiencia alimentaria que eleve los salarios en el sector rural. De acuerdo a la gráfica 6, México se encontraba en el último lugar del PIB por hora trabajada a dólares corrientes de 2011.



Gráfica 6
México y la OCDE: PIB por hora trabajada
US dólares a precios corrientes y paridad del poder de compra en 2011



Fuente: OECD Factbook 2013: *Economic, Environmental and Social Statistics*

ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD ENTRE LOS PAÍSES Y EN MÉXICO

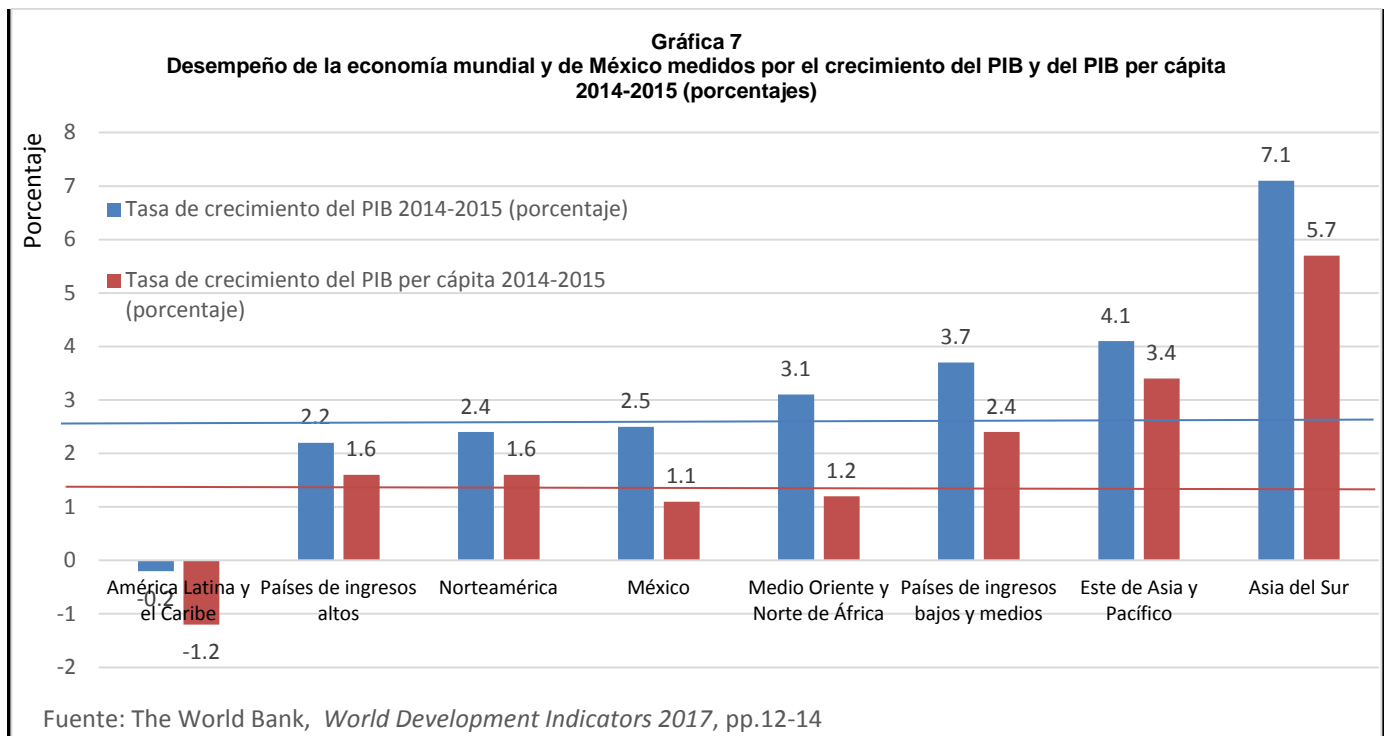
La acción colectiva requiere de un nuevo arreglo institucional que posibilite incentivar las políticas que mejoren la calidad de vida de las personas. Para algunos economistas (Huerta, 2012, p.39) es fundamental que la reducción de la inflación se logre mediante el incremento de la productividad y producción, pero ello implicaría modificar las políticas económicas predominantes para asegurar condiciones de rentabilidad en la esfera productiva para que la inversión se canalice a dicho sector, lo que exigiría dinamizar el mercado interno, así como la disponibilidad crediticia hacia tal sector, además de revisar la apertura comercial para evitar filtraciones de demanda hacia el exterior, lo cual implicaría replantear las políticas de liberalización predominantes.

Sin duda, el crecimiento económico reduce la pobreza, y esto se ha podido corroborar con los procesos de industrialización de los países llamados tigres asiáticos como Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong e incluso en China continental. La economía mundial después de la recesión que ocurrió en 2008-2009, no ha logrado crecer a los niveles que se registraron en el periodo 2000-2007. Así las cosas, la economía mundial creció entre 2014-2015 alrededor de 2.7% y el PIB per cápita mundial 1.5%.



Respecto a este último dato tenemos que en las economías de altos ingresos el PIB per cápita descendió del 5% durante 2000-2009 al 3.8% en el periodo 2009-2015, por lo que aún no se revierten los efectos negativos después de la gran recesión. Los países de bajos y medianos ingresos en el Medio Oriente y el Norte de África sufrieron las más grandes caídas: el crecimiento anual del PIB per cápita disminuyó 3.3 puntos porcentuales, es decir de un 3.1% a un -0.2% entre 2009-2015 (World Development Indicators, 2017, p.66).

Un análisis de las tendencias recientes en materia de desempeño de la economía de México con el resto del mundo, indica la necesidad de concatenar e instrumentar políticas económicas que estimulen el crecimiento endógeno e incluyente. La economía mexicana en el periodo 2014-2015 creció 2.5% y el PIB per cápita 1.1%, por lo que no es suficiente para revertir la desigualdad, ya que estos indicadores están muy por debajo del crecimiento que ocurre en los países del Este de Asia o de Asia del Sur (Gráfica 7).



Mantener el actual ritmo de crecimiento, difícilmente podrá reducirse de forma rápida el número de personas que se encuentran en situación de pobreza. Es decir que la sola estabilidad macroeconómica –aunque necesaria- debe acompañarse de otro tipo de acuerdos sociales en favor de la inclusión en todos sus aspectos. La línea internacional de pobreza -al expresarse en dólares estadounidenses- refleja las graves carencias que las personas enfrentan para adquirir el sustento básico. Con los datos a precios de 2011 usando los factores de conversión de la Paridad del Poder de Compra, al usar la línea respecto a la proporción de la población que vive por debajo de \$1.90 y de US \$3.10 dólares



estadounidenses al día, la población de México que vive con menos de un US \$1.90 al día pasó de 2.7 a 3% entre 2012 y 2014. De igual manera la población que vive con US \$3.10 diarios en 2012 era el 10.3% y se incrementó al 11% en 2014. Lo anterior advierte que de no crecer el PIB per cápita de forma sostenida, las carencias medidas a través del ingreso no se revertirán conforme lo estipulado en los ODS.

Cuadro 2
Indicadores de pobreza en América Latina y el Caribe

País	Línea internacional de pobreza en moneda local		Población que vive por debajo de la línea internacional de pobreza					
	US \$1.90 al día en 2011	US \$3.10 al día en 2011	Año de referencia	Porcentaje de la población que vive con menos de US \$1.90 a día	Porcentaje de la población que vive con US \$3.10 al día	Año de referencia	Porcentaje de la población que vive con menos de US \$1.90 a día	Porcentaje de la población que viven con US \$3.10 al día
Argentina	5.3	8.6	2013	2.0	3.6	2014	2.0	4.3
Bolivia	5.5	9.0	2013	7.7	13.4	2014	6.8	12.7
Brasil	3.2	5.1	2013	4.9	9.1	2014	3.7	7.6
Chile	744.1	1,214.1	2011	2	2.9	2013	2	2.1
Colombia	2,274.2	3,710.5	2013	6.1	13.8	2014	5.7	13.2
Costa Rica	653.2	1,065.7	2013	2.0	4.0	2014	2.0	3.9
Cuba								
Rep. Dominicana	39.4	64.3	2012	2.6	10.2	2013	2.3	9.1
Ecuador	1.0	1.7	2013	4.4	11.6	2014	3.8	10.2
El Salvador	1.0	1.6	2013	3.3	11.5	2014	3.0	11.3
Guatemala	7.4	12.0	2011	11.5	26.5	2014	9.3	24.1
Honduras	19.2	31.2	2013	18.9	34.6	2014	16.0	31.2
Jamaica	120.4	196.4	2002	2.7	10.5	2004	2.0	8.2
México	17.00	27.7	2012	2.7	10.3	2014	3.0	11
Nicaragua	17.4	28.4	2009	10.8	25.2	2014	6.2	17.1
Panamá	1.1	1.7	2013	2.9	8.0	2014	3.8	8.4
Perú	3.0	4.9	2013	3.7	9.7	2014	3.1	9.0
Trinidad y Tobago	8.8	14.3	1988	2	7.7	1992	3.4	12.2
Uruguay	31.2	50.9	2013	2	2	2014	2	2
Venezuela	5.5	9	2005	17	24	2006	9.2	14.9

Fuente: The World Bank, World Development Indicators 2017, pp.23-25

La reducción de la desigualdad se ha de llevar mediante un nuevo dialogo entre la sociedad y el Estado bajo coordenadas diferentes a las que tradicionalmente estamos acostumbrados a escuchar. Como bien señaló Ugo Pipitone (2005, p. 235) “el primer paso de cualquier intento consistente de salida del atraso, más que económico es político. Si el Estado (su capacidad para dar sentido nacional al desarrollo económico y su idoneidad para producir señales que orienten los comportamientos privados en una dirección consistente con las necesidades prioritarias de orden general) es condición suficiente para la ruptura de las inercias del atraso, un Estado envuelto en la corrupción o la ineficiencia sistemática y



cuya solidez dependa del apoyo condicionado de uno u otro sector social con intereses suficientemente poderosos para ejercer presiones determinantes en momentos críticos, será incapaz –cualquiera que sea su política económica- de acometer la tarea”. La lucha contra la desigualdad no solamente es un tema de eficiencia económica o de redistribuir el ingreso, sino que tiene una fuerte connotación política, en donde exista confianza de los sectores productivos hacia el gobierno y participación ciudadana crecientemente demandante.

En las últimas décadas, las políticas fiscales no han resuelto el problema de fondo de la baja recaudación tributaria con relación al PIB, además de que el ahorro interno no se destina al financiamiento de actividades productivas, y las políticas monetarias restrictivas que estimulan la atracción del capital especulativo o de cartera, han creado obstáculos para dinamizar la inversión tanto pública como privada.

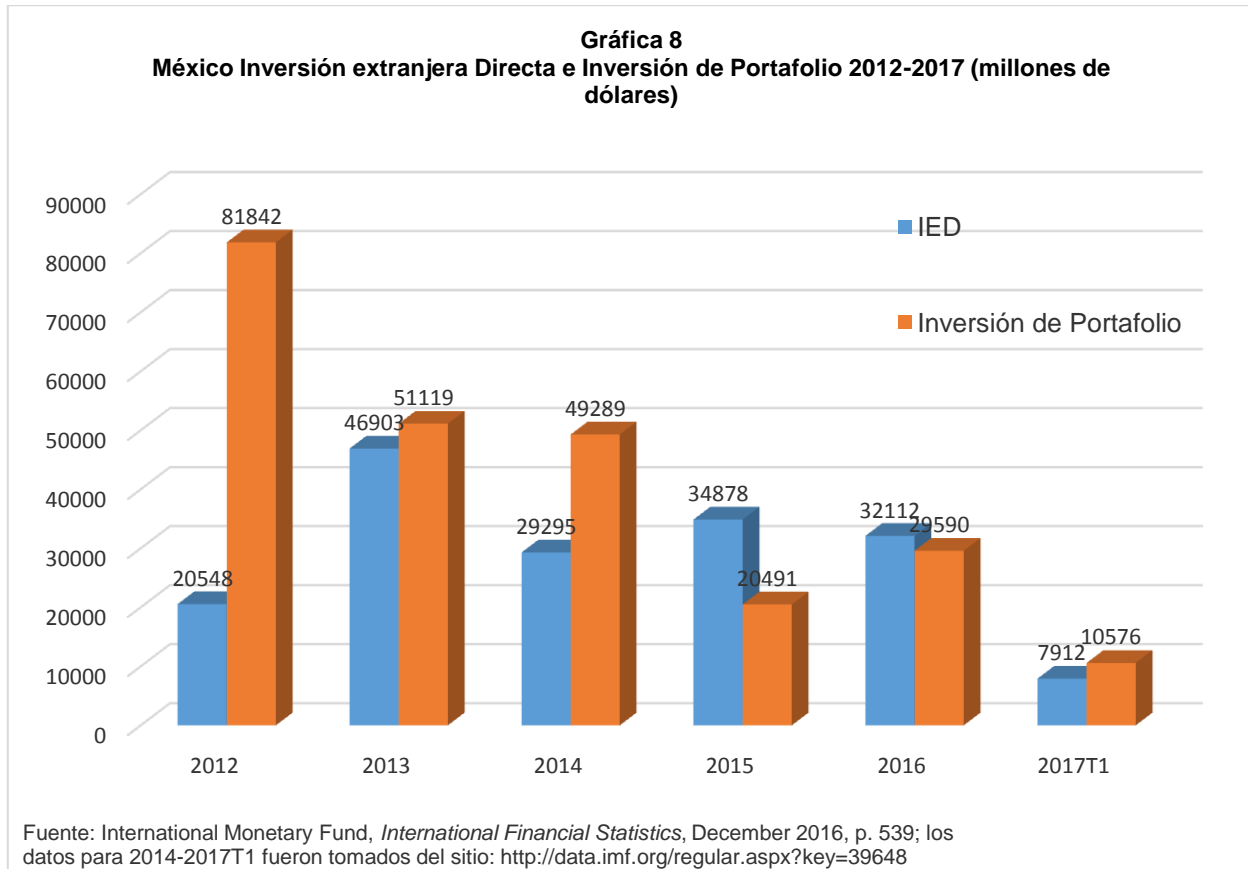
Diversos economistas como Puyana y Romero (2010, pp.10-11) sostienen que el uso prolongado de la tasa cambiaria como ancla de precios, más la apertura comercial y de la cuenta de capitales no son un ambiente propicio para las inversiones en bienes comerciales y disminuye el interés del sector privado por invertir. El resultado es que mientras las entradas de capital impulsan consumo, su efecto sobre la inversión y el crecimiento es incierto, y puede ser negativo. El carácter rentístico del Estado mexicano refuerza la preferencia por la revaluación del tipo de cambio real. Por lo que, en México, los flujos de recursos externos pueden inducir efectos contrarios a los sugeridos por la teoría neoclásica y, al reforzar las tendencias a la revaluación de la tasa de cambio, frenan la producción y el empleo en los sectores comercializables, restringe las exportaciones y estimula las importaciones.

En el análisis que hace Huerta (2012, pp.41-43) sostiene que mientras las autoridades monetarias y hacendarias intervienen sobre el mercado de divisas para asegurar la estabilidad nominal del tipo de cambio, tanto a través de mantener altas tasas de interés, como con disciplina fiscal, y con reformas estructurales para atraer capitales, para que la oferta de divisas sea mayor que la demanda por éstas, a fin de estabilizar (y apreciar) la paridad cambiaria y evitar devaluaciones. Al no haber condiciones endógenas para estabilizar la moneda, el gobierno se ve obligado a instrumentar políticas restrictivas y a promover la entrada de capitales. De esta manera, México pierde la posibilidad de encarar los rezagos productivos del sector agrícola e industrial. El predominio de las políticas monetaria y fiscal restrictivas, se mantiene baja la dinámica económica, como la demanda por dinero (pesos), como por importaciones (dólares), por lo que se evitan presiones sobre el tipo de cambio.

Como se puede apreciar en la Gráfica 8, los flujos de inversión de portafolio que captó México entre 2012-2016 superaron los 232 mil millones de dólares, lo cual advierte un cambio en las políticas de financiamiento al desarrollo, ya que la crisis de pagos de 1994-1995 se generó a partir de las entradas



de capital especulativo que se dirigió a la compra de bonos gubernamentales. Por concepto de Inversión Extranjera Directa se recibieron más de 163 mil millones de dólares en el mismo periodo. Esto confirma que la economía mexicana ha basado sus políticas monetarias en atraer inversión foránea sin que ello se traduzca en generar tasas de crecimiento cercanas al 5%, en incrementar la productividad y en la formación bruta de capital fijo a tasas cercanas al 30% del PIB.



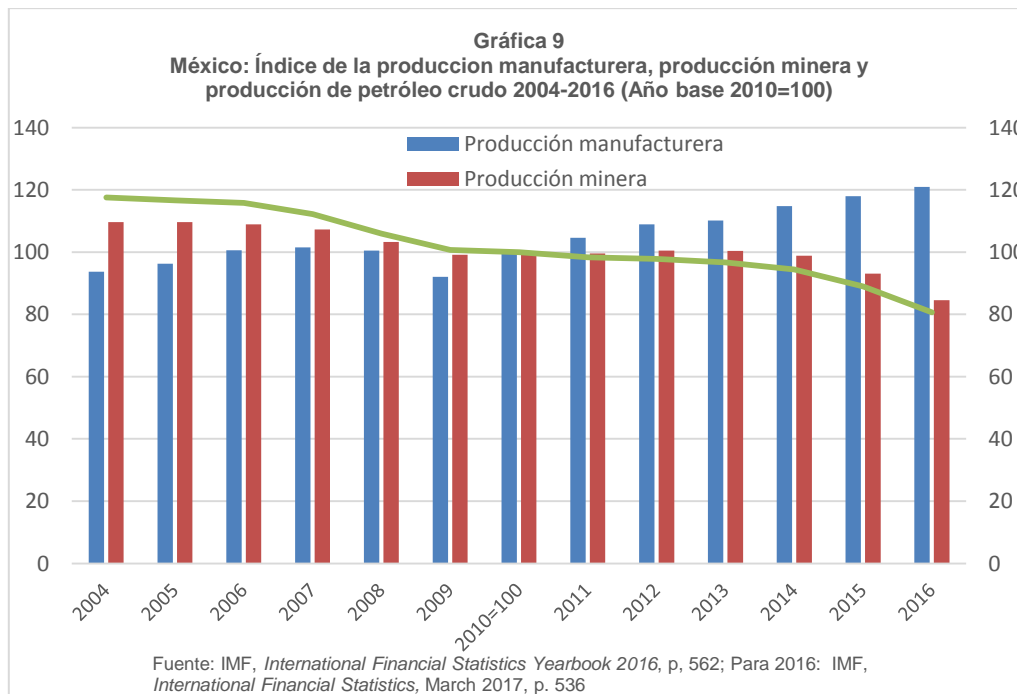
La despetrolización de las finanzas ocurrida durante el periodo 2013-2016, en donde la recaudación tributaria es del 13% del PIB contra el 9% registrado hace un lustro, se ha dado en un contexto donde la industria petrolera nacional ha tenido que readecuarse al nuevo entorno de competencia internacional y de caída de los precios del barril. En el pasado reciente, la baja carga tributaria hacía que México fuera más vulnerable a los cambios en los ingresos volátiles del petróleo. Así las cosas, la volatilidad de los flujos de capital externo y la reorientación de la política monetaria hacia objetivos puramente diseñados para la estabilidad de precios, esta vulnerabilidad a los ingresos petroleros ha sido una fuente de un importante problema macroeconómico: contribuye a mantener políticas macroeconómicas procíclicas que exacerbaban los efectos negativos de los choques externos sobre la actividad económica con efectos nocivos sobre el crecimiento a largo plazo (Moreno-Brid y Ros, 2009, p.204). Esto se puede constatar



con los ajustes preventivos en el Presupuesto de Egresos de la Federación instrumentados a partir de 2014, que han generado condiciones de bajo crecimiento económico.

Pero esta cuestión obliga a revisar el contexto bajo el cual operan las industrias extractivas, particularmente la minería y el petróleo, ya que estos sectores se están convirtiendo en el talón de Aquiles de la economía nacional, toda vez que han perdido dinamismo y participan cada vez menos en el PIB. Las reformas estructurales en materia de apertura del sector energético tendrían que generar en el mediano y largo plazo el crecimiento de la producción de energéticos y un fortalecimiento de las finanzas del Estado mexicano. Se espera que con la llegada de inversión privada al sector energético de México, la producción de petróleo a partir de 2020 recupere los niveles alcanzados en 2004.

En el periodo 2010-2016, la producción manufacturera ha sido la que más ha crecido en un 20.9%. Sin embargo, los cuellos de botella se encuentran en la producción minera ya que ha descendido en un -15.4% y la producción de petróleo ha disminuido en un 19.4% en el periodo de referencia (Gráfica 9).



Hace tres decenios, Michel Crozier ponía en tensión el binomio sociedad-Estado en razón de que el papel del Estado había quedado muy cuestionado por la forma tradicional de enfrentar los problemas sociales y económicos, sin escuchar a otros actores y en pretender que todo lo hacía bien. Y esto aplica a la lucha que debe librarse en contra de la desigualdad sin ir en contra del Estado. Crozier (1992, p.75) dijo lo siguiente: “En este mundo, el Estado se ha vuelto mucho más importante, pero, porque lo es, ya no se le puede dar prioridad en la pareja Estado-sociedad. El Estado debe estar al servicio de la sociedad y ya no la sociedad al servicio del Estado o de los fines que éste descubre para sí. El Estado



no debe tener el monopolio del interés general; los ciudadanos no funcionarios no son menos capaces de ir más allá de sus intereses particulares que los ciudadanos funcionarios”. Por contradictorio que esto suene, las políticas económicas que deben estar al servicio del combate a la desigualdad requieren del escrutinio ciudadano, ya que las agendas sobrecargadas que tiene el Estado mexicano, le imposibilitan recoger la energía social y el talento de las organizaciones gremiales y empresariales e instituciones dedicadas a la investigación y docencia.

CONCLUSIONES

México tiene que redefinir su estrategia de crecimiento y de desarrollo con el propósito de dar cumplimiento a los ODS para reducir los niveles de desigualdad que se manifiestan en diversos renglones de la vida nacional. Para enfrentar exitosamente la desigualdad, se deben atender los factores estructurales que generan la pobreza. Evidentemente hay muchos aspectos que requieren ser abordados, pero es fundamental con la reconfiguración de piezas claves como la discriminación y las políticas económicas imperantes. Un crecimiento incluyente es fundamental para que cada vez más mujeres tengan una presencia más activa en el ámbito político, laboral y empresarial. Los avances que se registran en el mundo de la política no son suficientes, toda vez que faltan por resolver aspectos vinculados con la presencia de discriminación por el color de la piel y la posición social de las personas. México tiene que convertirse en un país donde efectivamente sean exigibles y cumplidos los derechos sociales, humanos y políticos establecidos en los artículos 1, 2, 3, 4 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las bajas tasas de crecimiento económico y del PIB per cápita de los últimos años generan un incremento de la desigualdad en México. Para que el crecimiento tenga un carácter más incluyente es importante que se incremente la productividad, para que de esta manera los salarios puedan crecer sin necesidad de que se genere inflación. Es fundamental que las políticas fiscales sean progresivas e incluyentes para que puedan mejorar la capacidad del Estado en la creación de bienes y servicios públicos. Así las cosas, México tendría que replantear sus políticas fiscales y monetarias restrictivas hacia un modelo que fortalezca el mercado interno, aliente la inversión nacional y no se haga dependiente de los flujos de capital especulativos para revaluar la moneda. Sin embargo, ello requiere de un gran acuerdo nacional y una estrategia de corte transversal para reducir la desigualdad y la pobreza.

Por último, el acceso a la educación como factor de movilidad social es un elemento clave en la consecución de metas como la productividad y el acceso a oportunidades en el mundo laboral.



Fuentes de Información

CONEVAL, (2014) Medición de la pobreza en los Estados Unidos Mexicanos 2014.

http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg

Crozier, Michel (1992), *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, FCE, México.

Di Castro, Elisabetta, (2012) “Filosofía y pobreza”, en revista *México social*, julio, pp.46-48.

Huerta González, Arturo (2012) *Obstáculos al crecimiento: peso fuerte y disciplina fiscal*, UNAM-Facultad de Economía, México

IMF, (2016) *International Financial Statistics Yearbook 2016*.

INEGI, (2017) “Presenta INEGI, por vez primera, resultados sobre la movilidad social intergeneracional”, Comunicado de prensa núm. 261/17 16 de junio de 2017, Ciudad de México.

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/mmsi/mmsi2017_06.pdf

Moreno Brid, Juan Carlos y Jaime Ros, (2009) *Development and growth in the mexican economy. A historical perspective*, Oxford University Press, USA.

OCDE, (2016) *Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud. México. Resumen ejecutivo y diagnóstico y recomendaciones*, París.

Olmedo Carranza, Raúl (1994) “VII. Descentralización y municipalización de los programas sociales”, en Bernardo Kliksberg (compilador) *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, FCE-INAP, México, pp.148-153.

ONU, (2015) Objetivos de desarrollo sustentable. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018, (2013) Poder Ejecutivo Federal, Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo de 2013.

Pipitone, Ugo (1995) *La salida del atraso. Un estudio histórico comparativo*, CIDE-FCE, México.

Puyana Alicia y José Romero (2010) “¿De que sufre la economía mexicana? ¿Falta de recursos u oportunidades de inversión?” en *Economía Informa*, Revista de la Facultad de Economía de la UNAM, número 363, marzo-junio de 2010, pp. 5-33

The World Bank, (2017) *World Development Indicators 2017*, Washington DC.